

PAÍS VALENCIÀ

CC.OO. PV alcanza un acuerdo retributivo para los empleados públicos de la Generalitat

EL 20 de octubre la Mesa General de la Función Pública Valenciana dio el visto bueno a un incremento retributivo del 1%, por encima del previsto con carácter general para todos los empleados públicos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que afectará a todos los sectores de la Administración de la Generalitat Valenciana: Sanidad, Enseñanza, Administración del Consell y Justicia. Según la propuesta presentada en la Mesa por el secretario autonómico de Economía, la distribución del incremento será la siguiente: 0,3% de la masa salarial destinada a fondos adicionales; 0,4% de fondo adicional máximo, condicionado al crecimiento real del IPC del año 2005 por encima del 3%; 0,3% para fondo de pensiones en el año 2006 y 0,3% para fondo de pensiones en el año 2007.

Comisiones Obreras considera positivo el cambio de talante del Gobierno Valenciano y recuerda que esta es la primera vez que se negocian las retribuciones de los empleados públicos antes de la presentación del Proyecto de Presupuestos al Consell. En el mismo ámbito, CC.OO. PV ha propuesto que, una vez concluida la negociación de las cuestiones retributivas, se adopten mejoras en las condiciones laborales de los empleados públicos respecto a la oferta y mejora de la calidad de empleo público, la salud laboral y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por último, el sindicato destaca que este incremento se suma al conseguido por el Área Pública de CC.OO. en el ámbito estatal, que supone un aumento del 3,05% en las retribuciones de los empleados públicos, con lo que la subida para los funcionarios docentes será del 4,05%.